

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 360.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Arte y artistas

"El guardian de la casa,"

Comedia en tres actos y en verso original de Ceferino Palencia.

De verdadera joya artista puede considerarse "El guardian de la casa", obra que consagró a Palencia como autor eminente... y moderno.

En Segovia, do de apenas era conocida, gustó mucho tan delicada comedia al ser representada anoche en el Teatro Mijón por la compañía de Morano.

Grande fué el éxito, y por todos conceptos merecido.

Salvo actor que convirtió en prosa buenos versos, la interpretación pudo pasar por irreprochable.

Ramona Valdivia y Morano trabajaron de un modo primoroso durante toda la noche, y para ambos fueron la mayor parte de los aplausos que, extrañamente severa, no prodigó la selecta concurrencia que llenaba el Teatro.

Muy bien, como siempre, la hermosa señorita Rodríguez; gracioso, con naturalidad, Treviño, y aceptables los demás.

El conjunto resultó igual, aunque no tan perfecto como en anteriores obras.

La mise, tan detestable como de costumbre.

Y ¡las diez! cuando empezó la función anunciada para las nueve en punto.

Z.

HISTORIA DE UNA FUNDACION.

(Continuación.)

Completamos hoy la información que ayer publicó nuestro Director, oyendo al Excelentísimo señor don Ezequiel González en la cuestión que ha mantenido con el Ayuntamiento de esta Capital, con manifestaciones recogidas a dicho señor verdaderamente interesantes, como verán nuestros lectores.

Preguntamos al señor González qué valor podían tener las frases del señor Higuera, al afirmar que su fundación había sido para un *paniguado*.

—*Paniguado?*... Nos dijo—El señor Higuera ha padecido un error lamentable y se conoce que ha hablado sin consultar el diccionario. Si con ese vocablo ha querido aludir al Director de la fundación don Rafael Roda, no puede ser más inexacta la frase; el *paniguado*, el favorecido lo he sido yo. No tenía noticia de que existía el señor Roda; a raíz de mi donación, publicó el *Diario de Avisos* una serie de artículos que me llamaron mucho la atención por los conocimientos pedagógicos que revelaban. El señor Roda, que no pensaba ni mucho menos en abandonar su destino de oficial primero de este Gobierno, los escribió, me consta, inspirado en el buen deseo de dar consejos, de trazar la pauta de la organización de mi Escuela y sin otra mira interesada. Pruébalo el trabajo que costó averiguar que los artículos eran suyos, pues habiéndolos yo atribuido a otra persona, que nego haberlos escrito, me propuse, apurar todos los medios para dar con el verdadero autor, cosa que lograron descubrir los grandes esfuerzos mis queridos amigos don Pedro Hernández Useros y don Silverio Ochoa, el primero de los cuales me prometió presentarme al señor Roda. A los pocos días de esto, tuve mi primera entrevista con el que es hoy Director de la Escuela, y solicité su concurso para que me ayudase en los trabajos de organización que yo quería se realizasen con sujeción a las indicaciones que me hizo. El señor Roda, con desinterés y entusiasmo que le honran, me ofreció su ayuda, que tan eficaz y tan valiosa me ha sido.

Antes de un mes, estudiando yo el giro que había dado a los asuntos de la Escuela y admirado de su competencia en materias de enseñanza, pensé para mí que una persona de sus condiciones era la que necesitaba para dirigir mi Fundación.

Cuando más tarde tuve el honor de hablar con el Director del Museo Pedagógico Nacional y me convencí de que el nom-

bramiento del personal debía hacerlo libremente, se arraigo en mi aquella idea; le hablé reservadamente de que en caso de que me resolviese en definitivo a escoger el Profesorado, tenía pensamiento de ofrecer la plaza de Director al señor Roda, y como recibiese sincera felicitación de tan respetable autoridad pedagógica por mi acierto en la designación, quedé desde aquel instante virtualmente nombrado el señor Roda, aunque de esta decisión mía no ha tenido conocimiento hasta última hora. Sólo con carácter hipotético y con el fin de explorar su ánimo, le pregunté una vez si aceptaría la plaza en el caso de que se la ofrecieran, y me contestó con su acostumbrada franqueza que no había pensado en salir de la carrera administrativa, aún cuando no abandonaba la idea de volver a la enseñanza que ha sido la profesión de toda su vida, y que no podía precisarme si, llegado el momento de proveer las plazas, se decidiría a cambiar su destino por la Dirección de la Escuela; y me aconsejó que esto del personal era problema delicado y que debía yo exclusivamente resolverlo con tiempo y estudio detenido. No dejé sin embargo de insistir, apelando a su amor a la enseñanza y conseqüente por fin que aceptase mi ofrecimiento.

Esta es toda la verdad; siendo pura fábula cuanto se ha inventado y se ha supuesto acerca de mis relaciones con el señor Roda, como es absolutamente falso cuanto se diga respecto de la influencia que haya podido ejercer en determinando sentido; declaro noblemente que el señor Roda ha sido uno de los partidarios decididos del patronato en favor del Ayuntamiento, no obstante los consejos que en contrario ha recibido hasta del mismo Director del Museo de Enseñanza de París, con quien hemos sostenido correspondencia.

Ahora a usted toca desmentir ó rechazar la mal intencionada especie que han querido propagar ciertos concejales respecto a la intervención en este asunto del señor Roda en la noble campaña del ADELANTADO DE SEGOVIA, cuyo criterio en la cuestión fué bien definido antes que el Director de la Escuela colaborase en el periódico.

—¿Puede usted indicarnos á que ha obedecido la modificación introducida en las bases, referente á la edad de los alumnos de su Escuela?

—Ha hecho usted una pregunta de verdadero interés, que contestaré con sumo gusto.

Anteriormente le he manifestado cómo me persuadieron de que la función de dar la enseñanza primaria, debe reservarse exclusivamente al Estado, puesto que el se ha impuesto este deber. Pues bien, el señor Roda y otras distinguidas personalidades me aconsejaron que mi Escuela no fuera simplemente lo que es una Escuela municipal; lo práctico, lo útil, dado el fin que persigue de formar obreros inteligentes y laboriosos, es organizar centro de enseñanza técnica con talleres, y ejercicios de educación industrial; y para ello había necesidad de elevar la edad escolar con objeto de poder sacar partido de los alumnos en esta dirección. Me agradó tanto esta idea, que desde luego pensé en que fuera ese el pensamiento fundamental de la Institución, y para realizarlo hemos tenido á la vista la organización de las Escuelas superiores de París y los luminosos estudios del señor Cossío, llegando en la realización de este ideal hasta donde hemos podido, para organizar un centro de cultura técnica popular útil para Segovia. Por eso consta en el Reglamento que en uno de los períodos en que se ha dividido la enseñanza deben estudiar los alumnos práctica y teóricamente Cálculo mercantil, Dibujo geométrico é industrial, Tecnología aplicada á las artes y oficios manuales, Trabajo manual con aplicaciones útiles, Técnica artística y Principios de economía social.

Además se propone el establecimiento servir de medio para fomentar la cultura popular estableciendo la *extensión didáctica*, mediante conferencias y lecturas públicas y cualesquiera otros medios que se consideren apropiados y puedan utilizarse por la fundación, según consta también en su reglamento.

Ahora comprenderá usted, señor Cano, que las censuras de los concejales sobre este punto acusan inconcebible ligereza; no creí que pudiera hablarse en una sesión pública con tan grande desconocimiento de causa.

—¿.....?

—Las manifestaciones del señor Terradillos envuelven una serie de errores y equivocaciones de tal magnitud, que no

contaría usted con espacio en el periódico para que yo las rectificase.

Termino, pues, declarándole á usted ingenuamente que en mí no ha habido cambio alguno más que el producido por el deseo de mejorar mi obra, haciéndola útil para Segovia, y en cuya patriótica empresa considero que me acompañaría el Ayuntamiento, el cual no ha podido permanecer más indiferente; y agradeciendo á usted la hermosa y valiente campaña que viene sosteniendo su apreciable periódico en defensa de la justicia y del bien de Segovia.

—Ruego á usted que no insista en preguntarme sobre esos particulares. Considero despreciables ciertos actos y ciertas manifestaciones; y no quiero tampoco penetrar en el secreto de este movimiento de hostilidad que ha alimentado la Corporación municipal, porque sin ofender mi modestia me estimo muy por encima de esos pequeños estímulos de la pasión personal, á que por lo visto tanto obedecen ciertos Concejales segovianos.

COMISION PROVINCIAL

(SESION DE AYER)

Bajo la presidencia del señor Páramo, Vicepresidente, y con asistencia de los Vocales señores De Diego, Arribas y Escorial, celebró ayer sesión dicha Corporación, tomando los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Zuzuela del Pinar de los años de 1898 á 99, 1899-900 y 1900; y un primer pliego de defectos á las de Carrascal del Río relativas á los años de 1897-98 y 98 á 99 señalando para su contestación los plazos que se indican en los respectivos expedientes.

Proponer al señor Gobernador Civil la aprobación de las de la Villa de Riaza correspondiente al año de 1897 á 98.

Ordenar á los responsables de las Cuentas municipales de Fuente el Olmo de Fuentidueña de los años de 1899-90, 90 á 91 y 91 á 92, la devolución de los segundos pliegos de reparos formulados á aquellas, advirtiéndoles que si en término de diez días no cumplen dicho servicio, se últimaran las Cuentas expresadas con los reintegros procedentes.

Ordenar al Alcalde del citado Fuente el Olmo con relación á las Cuentas de los años de 1895 á 96 á 97, la remisión del presupuesto á que aquellas debieron sujetarse, en la inteligencia de que si no lo verifica en el plazo de diez días se le impondrá la multa de 17 pesetas 50 céntimos.

Exponer al público en la Secretaría de la Corporación, las Cuentas documentadas correspondientes al ejercicio económico de 1902, presentadas por el señor contador de fondos provinciales.

Conceder á Pablo Arranz Casado vecino de Pinilla Ambroz, la banda de música del Establecimiento provincial de Beneficencia, sin remuneración alguna, para que toque en la novillada que en la tarde del día siguiente ha de celebrarse en la Plaza de toros de esta Capital; en vista de la generosa invitación que hace de que por la empresa, se concederá gratis la entrada á los Asilados de aquel Establecimiento que deseen concurrir.

Acceder á la pretensión de Mariano Abad Matesanz, de oficio buñolero y residente en esta Capital, de que se le conceda uno de los asilados del Establecimiento de Beneficencia con objeto de tenerle en su compañía y enseñar a aquel oficio; previo el cumplimiento de cuanto preceptúa el Reglamento de dicho Establecimiento y demás formalidades inherentes al caso.

Remitir al señor Gobernador civil para su entrega al marido de Josefa Galindo Redondo, natural de San Ilde-

fonso, el certificado de la observación de que ésta ha sido objeto en el Establecimiento provincial de Beneficencia, á fin de que con toda urgencia le presente en el Juzgado de 1.ª instancia del partido, para la resolución del expediente que determina el párrafo segundo del artículo 6.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Trasladar al Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una comunicación de la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta Capital, manifestando que por el inminente peligro que amenaza la torre de San Esteban, dada la situación y proximidad á dicho Centro de enseñanza, no es posible se abra éste al ejercicio de sus funciones y menos aún por hallarse interceptada su puerta de entrada por la valla que allí se ha colocado.

Se dió cuenta también de un informe emitido por el Ayuntamiento de Adrados participando haber desaparecido los documentos de contabilidad relativos al año de 1901.

Y se levantó la sesión.

SUETOS.

Periódicos nuevos.

Asegúrase que muy en breve aparecerán en Segovia dos periódicos de batalla.

Uno cuya paternidad se atribuye á conocido médico de Cantalejo.

Y otro, inspirado por fogoso concejal canalejista.

Victima de rápida y terrible enfermedad, ha fallecido en Segovia en el día de ayer el joven don Agustín González Calvo, hermano de nuestro querido amigo don Julián.

A la familia toda en viamos nuestro más sentido pésame, deseándole resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Teatro Mijón.

Para mañana lunes se prepara una gran función, en la que se representarán las preciosas y preciosísimas comedias "El padrón municipal" (dos actos) y "Tocino del cielo" (un acto).

En ellas tomará parte toda la compañía de Morano, y seguramente el Teatro se verá tan brillante como estas últimas noches.

Y hasta el sábado.

Casa de socorro.

Ayer á las cuatro de la tarde, fué curado el joven Fructuoso Martín, de 12 años, de una herida contusa en el brazo derecho, ocasionada por una máquina de la Cerámica del señor Carretero en la que trabajaba el herido.

—También ha sido curado en el benéfico establecimiento, Pablo Ramos Gómez, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Incendio.

En la noche del 20 del actual se inició un violento incendio en un molino que don Nicolás Gozalo, vecino de Bernardos, posee en aquella villa.

El molino, que ya es la segunda vez que es pasto de las llamas, quedó por completo reducido á cenizas á pesar de los esfuerzos de las muchas personas que acudieron al lugar del siniestro.

Se cree que el incendio ha sido debido al enrojecimiento de algún aparato de la maquinaria.

Música.

Esta noche interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo

del Salón, de nueve á once, el siguiente programa:

- Primera parte.*
- 1.ª Dos cévennes.—Paso doble.—Christol.
 - 2.ª El Bateo.—Fantasía.—Chusca.
 - 3.ª Calabre.—Alborada.—Viga.
 - 4.ª Eternelle ivresse.—Vals.—Ganne.
- Segunda parte.*
- 5.ª Au Drapeau.—Paso doble.—Dupon.
 - 6.ª Céebre.—Meditación.—Parés.
 - 7.ª Concierto de clarinetes.
 - 8.ª Amurensa.—Vals.—Barger.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Meeting de obreros.

En el Teatro del Buen Retiro se ha celebrado un importante meeting para exigir el cumplimiento de las disposiciones de la ley y reglamento de accidentes del trabajo, en la parte que se refiere á mujeres y niños.

Presidió el acto Josefa Ramos, planchadora.

Hablaron Victoriano Tío, Eulalia Prieto, Pilar González, Cipriano Rubio y otros, señalando las condiciones de insalubridad de las fábricas y talleres, y censurando á las autoridades por la indiferencia con que miran estas cuestiones.

Pilar Fraile pronunció un discurso de tonos violentísimos contra la burguesía. Protesta de la explotación de que son víctimas las mujeres y los niños, y termina su fogosa oración con furiosos ataques á los frailes y monjas, cuyos conventos aconseja que se incendien.

Hizo el resumen Pablo Iglesias, dirigiendo duras censuras al Gobierno.

Al terminar el acto, al cual concurren más de 3.000 personas, en su mayoría mujeres, una comisión presidida por Iglesias y la Josefa Ramos visitaron al señor García Alix para hacerle entrega de las peticiones.

Declaraciones de Villaverde. Nos ha manifestado el Presidente que no tiene el Gobierno conocimiento oficial de la muerte de Salisbury.

En honor de su memoria ha dicho Villaverde, que como se hubiese informado el difunto jefe del gobierno inglés de que su famosa frase de "naciones moribundas", había lastimado los sentimientos de España, se apresuró á telegrafiar al gobierno del señor Sagasta dando cumplidas satisfacciones.

—Ha negado el jefe del Gobierno que el señor Martitegui piense en abandonar la cartera por razón de su estado de salud; y que se hallan ultimados los trabajos del presupuesto de Guerra.

—El conde de San Bernardo ha escrito al señor Villaverde, desmintiendo las noticias que han prolapado algunos periódicos acerca del estado físico del Rey.

Periódico denunciado.

Lo ha sido el "Censor", por un artículo firmado por el señor Lerroux.

De San Sebastián.

Ha llegado á aquella capital el señor Gasset, siendo recibido en la estación por el conde de San Bernardo y muchos amigos del ministro de Agricultura.

EL CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA, -Fotógrafo.--Véase la exposición de retratos.--Plaza Mayor.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clisis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y de más afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se cura pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Segovia en la acreditada droguería de don Francisco M. Marcos, y principales.

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.

Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

A los Ganaderos.

Se ceden en arriendo por uno ó más años, dos fincas de pastos unidas entre sí de cabida ambas 3.000 fanegas de tierra próximamente, y capaces para 800 cabezas de lana, 800 de cabrío y algunas vacas, en término de Almodóvar, denominadas *Fuentalabrada* y *Coronada*, con muchos y abundantes abrevaderos. Para precio y condiciones, dirigirse á don Leopoldo Pérez Serrano, en Almodóvar del Campo.

El Siglo

FONDA Y RESTAURANT

Plaza Mayor, núm. 7.

MENÚ PARA MANANA:

- Almuerzo á 3 pesetas.
- Huevos á la Rosilló.
- Truchas con salsa genovesa.
- Bistek con patatas.
- Postres variados.
- Comida á 3'50 pesetas.
- Consommé primavera.
- Escalopes de ternera á la godia.
- Pescado.
- Pollitos asados.
- Postres variados.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

ACADEMIA ESPECIAL

DE IDIOMAS Y COMERCIO

DIRIGIDA POR

DON JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ

PROFESOR DE LENGUAS VIVAS

con oposiciones aprobadas en la Universidad Central de Madrid autor de varias obras lingüísticas premiadas con gran medalla de plata.

ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE

Preparación completa para la carrera de Contadores de Comercio por profesores panidoneos como experimentados.

LENGUAS VIVAS.—Se enseñan á escribir y hablar correctamente los idiomas frances, inglés y español.

COMERCIO LIBRE.—Especialidad en la enseñanza de Cálculos Mercantiles, Tene-durias de libros por Partida Doble, Geografía, Caligrafía, Ortografía castellana y Gramática.

Los internos que en esta Academia estudian la carrera de Contadores de Comercio, como asimismo los que estudian el Comercio libre y los idiomas, terminan general-mente sus estudios entre los 24 y 27 meses sin vacaciones.

Los jóvenes que, no queriendo estar diar una carrera oficial, se determinan por aprender las materias mas arriba citadas, obtienen con facilidad envidiables puestos y respetabilísimos sueldos, haciéndose hombres universalmente útiles.

Sinceramente conocida en esta capital la eficacia de nuestros métodos de ense-ñanza, nada nos cumple decir en propia alabanza.

Los alumnos internos son constantemente atendidos y vigilados por el Director y su familia.

Se admiten internos en todo tiempo.

Costumbres y educación franca y netamente cristianas.

Para otros detalles dirigirse por carta al Director, acompañando un sello de quince céntimos.

Plaza de la Universidad, núm. 1.—VALLADOLID.

NUEVA FERRETERIA

LE

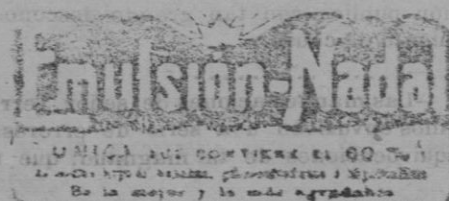
Casiano González.

66, Juan Bravo, 66,

Frente á la Casa de los Picos

SEGOVIA.

Precios económicos en fe-rrería, camas y utensilios de cocina.



SE COMPRAN Y PAGAN Á BUEN precio pieles de TEJON: Ofertas á Gre-gorio Canibano, Plaza de San Mar-cial, 3, 2.º.—MADRID.

CERVEZAS

DE EXPORTACION

GASEOSAS

DE TODAS CLASES

Y HIELO ARTIFICIAL

Perfecta elaboracion

Absoluta pureza

y facil con ervacion

DOS MEDALLAS DE ORO

Paris y Londres 1902

SOCIEDAD

Gambrinus

VALLADOLID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguro sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Con-stitución (Mayor), número 41, planta baja.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales de París
DIGESTIVO el más poderoso y el más completo.
Digiere de solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los féculas.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.